Quito, 17 de julio del 2.015

Señora Nelly Maribel Briones Quiroz Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la junta general universal y extraordinaria de socios de la compañía BANTECDI TECNOLOGIA DIGITAL CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía BANTECDI TECNOLOGIA DIGITAL CIA. LTDA., y reemplazara al Gerente General, en ausencia temporal o definitiva.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 21 de abril de 1999, ante el Notario Vigésimo Octava del Cantón Quito D.M., e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de mayo de 1999.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente

Sr. Diego Ernesto Pabón Vaca

SECRETARIO

En esta fecha, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía BANTECDI TECNOLOGIA DIGITAL CIA. LTDA., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de julio del 2.015.

eNelly eMBviones
Sra. Nelly Maribel Briones Quiroz

·**c**. 13088 1657-6





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	808
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANTECDI TECNOLOGIA DIGITAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRIONES QUIROZ NELLY MARIBEL
IDENTIFICACIÓN	1308816576
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

ildu ç

CONST. RM. 1031 DEL: 05/05/1999 NOT: 28 DEL: 21/04/1999 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1